

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47 y 54 fracción LXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con relación a los diversos 83 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y 2 fracción III, 5 fracción VI, 8 fracción V, 41, párrafo primero, y 45 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, la desincorporación del registro patrimonial y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; conforme a los datos siguientes:

1. Cuatrimoto, marca Carabela, modelo 2013, con número de serie **LHJSJK3H7D1867494**, con factura folio número 268, expedida en fecha quince de mayo del dos mil catorce, por Grupo Comercializadora Buy And Sell S.A. de C.V., a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
2. Cuatrimoto, marca Carabela, modelo 2013, con número de serie **LHJSJK3H7D1867477**, con factura folio número 270, expedida en fecha dieciséis de mayo del dos mil, por Grupo Comercializadora Buy And Sell S.A. de C.V., a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
3. Cuatrimoto, marca Carabela, modelo 2013, con número de serie **LHJSJK3H3D1867458**, con factura folio número 271, expedida en fecha dieciséis de mayo del dos mil catorce, por Grupo Comercializadora Buy And Sell S.A. de C.V., a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
4. Motocicleta, marca Honda XR250, modelo 2012, con número de serie **9C2MD3404CR600290**, con factura número 1330, expedida en fecha cinco de diciembre del dos mil once, por Motos Excelencia S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
5. Motocicleta, marca Carabela kurazai islo, modelo 2013, con número de serie **LHJPCKLEXD1896171**, con factura número 08550854, expedida en fecha trece de octubre del dos mil trece, por Comercializadora Maldonado, endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
6. Motocicleta, marca Carabela, modelo 2013, con número de serie **LHJPCKLEXD1909758**, con factura folio número 265, expedida en fecha quince de mayo del dos mil catorce, por Grupo Comercializadora Buy And Sell S.A. de C.V., a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

7. Motocicleta, marca Carabela, modelo 2013, con número de serie **LHJPCCKLE3D1909732**, con factura folio número 263, expedida en fecha quince de mayo del dos mil catorce, por Grupo Comercializadora Buy And Sell S.A. de C.V., a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
8. Motocicleta, marca Dinamo U5 N.S., modelo 2018, con número de serie **3CUT2AHF5JX000756**, con factura número A 10, expedida en fecha veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, por Karla Irineo Martínez, a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
9. Cuatrimoto, marca Dinamo XTREME ROCKY, modelo 2017 N.S., con número de serie **3CUC1AMD7HX000937**, con factura número A 14, expedida en fecha veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, por Karla Irineo Martínez, a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
10. Cuatrimoto, marca Dinamo XTREME ROCKY, modelo 2017, con número de serie **3CUC1AMD0HX000892**, con factura número 1330, expedida en fecha cinco de julio del dos mil dieciséis, por Motos Bajaj, S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
11. Automóvil Sedan Sentra, marca Nissan, modelo 2000, con número de serie **3N1DB4157YK058925**, con factura número 3478, expedida en fecha diecisiete de febrero del dos mil, por Nishi, S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
12. Automóvil, marca Seat Ibiza Stella, modelo 2006, con número de serie **VSSMM16L56R107805**, con factura número 00119, expedida en con fecha veintitrés de junio del dos mil seis, por Vander Iztacalco S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
13. Automóvil, marca Volkswagen Pointer, modelo 1998, con número de serie **95WWCC05X95P01027**, con factura número 3028, expedida en fecha uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, por Automotriz la Merced, S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.
14. Camioneta, marca Chevrolet Pick Up/Luv cabina básica, modelo 1999, con número de serie **8GGTFRC18XA075527**, con factura número 16260, expedida en fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, por Automotriz o Farrill

y Balderrama, S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

15. Automóvil, marca Nissan Tsuru sedan, modelo 2006, con número de serie **3N1EB31S66K319571**, con número de factura 1258, expedida en fecha cinco de febrero del dos mil seis, por Distribuidora Automotriz Tlaxcala S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

16. Automóvil, marca Nissan Tsuru, modelo 1990, con número de serie **3NIEB3IS8WL0S9698**, con factura folio número 10130 A, expedida en fecha dieciséis de mayo del presente año, por Ramiro Soto Arroyo Nuevo Tizayuca 17 Tizayuca Hidalgo, endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

17. Automóvil, marca Volkswagen Pointer, modelo 2005, con número de serie **9BWCC05X33T136318**, con factura número 2837, expedida en fecha veinticuatro de enero del dos mil cinco, por Autofinanciamiento México, S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

18. Automóvil, marca Nissan Tsuru, modelo 1991, con número de serie **L2B1254502098802**, con certificado digital número 00001000000504465028, expedida en fecha seis de marzo del dos mil veinticuatro, por Compra y Venta de Autos Seminuevos García, endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

19. Camioneta, marca Chevrolet silverado pick up, modelo 2008, con número de serie **3GCEC14X58M111372**, con certificado digital número 00001000000509846663, expedida en fecha cinco de marzo del dos mil veinticuatro, por Compra y Venta de Autos Seminuevos García, endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

20. Combi, marca Volkswagen, modelo 1987, con número de serie **026129713B**, con factura folio número 10128 A, expedida en fecha dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, por Ramiro Soto Arroyo, Nuevo Tizayuca 17, Tizayuca Hidalgo, endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

21. Camioneta, marca Dodge Ram, modelo 1984, con número de serie **L230258**, con factura folio número 19777, expedida en fecha veintidós de mayo del dos mil veinticuatro, por Ramiro Soto Arroyo, Nuevo Tizayuca 17, Tizayuca Hidalgo, endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

22. Camioneta, marca Chevrolet Pick Up/Luv doble cabina, modelo 1999, con número de serie **8GGTFRC1XXA075528**, con factura número 16260, expedida en fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, por Automotriz o Farrill y Balderrama, S.A de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

23. Camión, marca Ford clase Ranger, modelo 2012, con número de serie **8AFER5AD7C6465704**, con factura número C 19398, expedida en fecha treinta de diciembre del dos mil once, por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

24. Automóvil, marca Nissan Tida sedan, modelo 2011, con número de serie **3N1BC1AS7BK226220**, con factura número 00368, expedida en fecha diez de agosto del dos mil once, por Distribuidora Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., endosada a favor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

Respecto de los documentos presentados por la Ciudadana **Leticia Flores Sarmiento**, en su carácter de Síndico y representante Legal del Ayuntamiento del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, para acreditar la propiedad de las relacionadas unidades vehiculares, su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad de tal persona.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta de las unidades descritas en el punto **PRIMERO** del presente Acuerdo, se realizarán bajo los lineamientos y supervisión del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

En atención a lo anterior, se instruye al citado Órgano Técnico del Congreso del Estado para que, dentro del término improrrogable de treinta días naturales posteriores a la solicitud que le formule el Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, efectúe el procedimiento y subasta respectivo.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que, una vez aprobado el presente Acuerdo, lo notifique al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, así como a la persona titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS
PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
SECRETARIA